



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 006: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 26 de mayo de 2017

En la ciudad de Piura, siendo las 12.15 p.m. del día viernes 26 de mayo de 2017, en el aula de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura – Segundo Piso, se dio inicio a la Sesión Ordinaria presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: Fernando Suárez Carrasco, Sixto David Noriega Saavedra, Luis Ubaldo Cueva Jiménez, Pedro Ciro Peña Maravi, Adolfo Zeta Vite y Raynel di Farfán Sánchez.

Actúa como secretaria la Dra. Raynel di Farfán Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

A. SECCIÓN DE INFORMES:

INFORME N° 01

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa sobre las actividades por el 42 Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas, a realizarse el día lunes 29 de mayo de 2017.

Hora	Actividad	Lugar
08.30 a.m.	Misa de Acción de Gracias.	Auditorio Central U.N.P.
10.00 a.m.	Charla: Liderazgo Positivo Expositor: Walter Oyarce Delgado	Auditorio Central U.N.P.
13.00 p.m.	Compartir personal docente y administrativo	

Se tomó conocimiento

INFORME N° 02

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa sobre el Programa de Especialización "Gestión de Gobiernos Regionales" organizado por la Universidad Continental y el Gobierno Regional en coordinación con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, evento gratuito, el mismo que se desarrollará en la Ciudad de Piura, modalidad presencial los días sábados y domingos.

Se tomó conocimiento

B. SECCION PEDIDOS:

PEDIDO N° 01

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Suspensión de labores académicas y administrativas para participar en los actos celebratorios por el aniversario de nuestra Facultad.

Pase a orden del día

PEDIDO N° 02

• **Profesora Raynel di Farfán Sánchez**

En el pabellón de aulas Miguel Gutiérrez, se encuentran infectadas de grillos.

Se tomó conocimiento

C. DESPACHO

1. Grados y Títulos
2. Traslados PROEDUNP. Sullana y Sede
3. Curso Dirigido Semestre 2017-I
4. Otros

D. ORDEN DEL DIA

1. Grados y Títulos

Documento N° 1

Oficio N° 056-2017-UNP-FCCAA-S.A de fecha 19-05-17, Comisión Académica N° 06 de fecha 19 de mayo de 2017, alcanzan dos (02) Grados Académicos y tres (03) Títulos Profesionales.

ACUERDO 01: GRADOS ACADEMICOS

ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. TABOADA ROSALES DIANA CAROLINA	001539-0101-17-2	09-05-17
2. VALDEZ ROSALES ROXANA SARITA	001540-0101-17-7	09-05-17

Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ACUERDO 02: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD TESIS

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA RECONSTRUCCION DEL ACTO ADMINISTRATIVO “DE OBTENCION DE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”; DAR TRAMITE AL EXPEDIENTE COMO A CONTINUACION SE DETALLA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. HUERTAS ABAD FRECIA ESTEFANY	001007-0101-17-9	08-03-17	TESIS	25-01-17
2. VILLEGAS ABAD HENRY VALERY	000984-0101-17-1	07-03-17	TESIS	13-02-17

Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

ACUERDO 03: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD PATPRO

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA RECONSTRUCCION DEL ACTO ADMINISTRATIVO “DE OBTENCION DE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”; DAR TRAMITE AL EXPEDIENTE COMO A CONTINUACION SE DETALLA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. FARFAN CORDOVA DIANA MIRELLY	000972-0101-17-2	06-03-17	PATPRO	19-11-11

Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

2. Traslados PROEDUNP. Sullana y Sede

2.1. Traslado PROEDUNP Sullana

Documento N° 2

Oficio N° 52-FCCAA-S.A.-2017. de fecha 09 de mayo de 2017, Secretaría Académica transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 05 de fecha 08-05-17 que a la letra dice: “LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.N.P., SUGIERE EL TRASLADO DE PROEDUNP-SEDE-SULLANA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS – PIURA, DE LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	P.P.A	PORCENTAJE	N° CRED. AP. ROB.	PORCENTAJE	PUNTAJE PONDERADO
01	AVENDAÑO CRISANTO LUIS LEONARDO	12.86	0.6	115	0.4	53.716
02	SAAVEDRA GUERRA GILDA ESPERANZA	14.01	7.716	108	43.2	51.606
03	OSORIO GARCIA KELLY JOSSELYN	14.22	8.532	79	31.6	40.132
04	FLORIAN VEGAS AARÓN ARTURO	13.14	7.884	76	30.4	38.284
05	PEÑA SILUPU ANDRE ALEXIS LEONEL	12.78	7.668	45	18	25.668

A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I”.

ACUERDO 04

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR POR EXCEPCIONALIDAD EL CAMBIO DE SEDE DE ESTUDIOS DE LA SEDE SULLANA A LA SEDE PRINCIPAL DE PIURA, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	AVENDAÑO CRISANTO LUIS LEONARDO
02	FLORIAN VEGAS AARON ARTURO
03	OSORIO GARCIA KELLY JOSSELYN
04	PEÑA SILUPU ANDRE ALEXIS LEONEL
05	SAAVEDRA GUERRA GILDA ESPERANZA

CONSIDERANDO EL CONTROL DIFUSO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS REGLAMENTARIAS, AL HABER QUEDADO DEROGADOS LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE POR LA PROMULGACION DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, Y ENCONTRARSE ÉSTA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION DE SUS NORMAS ADMINISTRATIVAS.

2.2. Traslado PROEDUNP. Sede

Documento N° 3

Oficio N° 58-FCCAA-S.A.-2017. de fecha 22 de mayo de 2017, Secretaría Académica transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 06 de fecha 19-05-17 que a la letra dice: "LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.N.P., SUGIEREN EL TRASLADO DE PROEDUNP. SEDE - CHULUCANAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS - PIURA, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I DEL SIGUIENTE ALUMNO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE
01	OLAYA RENGIFO DIEGO DE JESUS	CHULUCANAS

ACUERDO 05

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR POR EXCEPCIONALIDAD EL CAMBIO DE SEDE DE ESTUDIOS DE LA SEDE CHULUCANAS A LA SEDE PRINCIPAL DE PIURA, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA DEL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	OLAYA RENGIFO DIEGO DE JESUS

CONSIDERANDO EL CONTROL DIFUSO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS REGLAMENTARIAS AL HABER QUEDADO DEROGADOS LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE POR LA PROMULGACION DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, Y ENCONTRARSE ÉSTA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION DE SUS NORMAS ADMINISTRATIVAS.

3. Curso Dirigido Semestre 2017-I.

Documento N° 4

Oficio N° 59-FCCAA-S.A.-2017 de fecha 22 de mayo de 2017, Acuerdo de Comisión Académica N° 06 de fecha 19 de mayo de 2017, que a la letra dice: "LA COMISION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, APRUEBA EL DICTADO DE LOS CURSOS DIRIGIDOS SOLICITADO POR LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE EGRESANTE, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROM	GRÉD ACUM	CRED. DEBE	CURSOS DIRIGIDOS	OBS	PROCEDE
01	CHEN NIÑO- ESTEFANI DEL PILAR	2012	175	25	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
02	CHUMAN TALLEDO- ELIZABETH ANAVEL	2014	189	11	LENGUA II	EL curso no se dicta	PCPAD
03	DIAZ VILLALTA - MATILDE ESTHER	2011	194	6	MACROECONOMIA ADMINISTRACION FINANCIERA II	Los cursos no se dictan	FCCAA
04	ESPIÑOZA PULACHE- INGRID LIZBETH	2009	195	5	ADMINISTRACION FINANCIERA II MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
05	FARFAN TAVARA - JUAN MARTÍN	2014	189	11	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	EL curso no se dicta	PCPAD
06	GALLO VELASQUEZ - LORENA SOFIA	2014	189	11	LENGUA II	EL curso no se dicta	PCPAD
07	GALVEZ SANCHEZ- CECI YOANI	2015	172	28	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	PCPAD
08	GARCIA QUINDE- JESUS MANUEL	2014	189	11	COSTOS PARA EMPRESAS	Cruce de Grupo	PCPAD
09	HERNANDEZ BAYONA- CARMEN ESTEFANIA	2011	178	22	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
10	JARAMILLO LIVIAPOMA - KEVIN ARTURO	2014	183	17	GEOGRAFIA ECONOMICA	EL curso no se dicta	PCPAD
11	MACALUPU PANTA- ROSNERY YASMIN	2012	197	3	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
12	MORY SALAS - MARYLIN RUZBET	2013	198	2	GEOGRAFIA ECONOMICA	EL curso no se dicta	PCPAD
13	OROZCO DIAZ - AGATA CRHISTIE	2011	186	14	GERENCIA SOCIAL	EL curso no se dicta	FCCAA
14	TORRES RAMIREZ- ANYI DE LOS MILAGROS	2014	194	6	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	EL curso no se dicta	PCPAD

ACUERDO 06

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISION ACADÉMICA N° 06 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2017, QUE A LA LETRA DICE: "LA COMISION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, APRUEBA EL DICTADO DE LOS CURSOS DIRIGIDOS SOLICITADO POR LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE EGRESANTE, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROM	GRÉD ACUM	CRED. DEBE	CURSOS DIRIGIDOS	OBS	PROCEDE
01	CHEN NIÑO- ESTEFANI DEL PILAR	2012	175	25	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
02	CHUMAN TALLEDO- ELIZABETH ANAVEL	2014	189	11	LENGUA II	EL curso no se dicta	PCPAD
03	DIAZ VILLALTA - MATILDE ESTHER	2011	194	6	MACROECONOMIA ADMINISTRACION FINANCIERA II	Los cursos no se dictan	FCCAA
04	ESPIÑOZA PULACHE- INGRID LIZBETH	2009	195	5	ADMINISTRACION FINANCIERA II MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
05	FARFAN TAVARA - JUAN MARTÍN	2014	189	11	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	EL curso no se dicta	PCPAD
06	GALLO VELASQUEZ - LORENA SOFIA	2014	189	11	LENGUA II	EL curso no se dicta	PCPAD
07	GALVEZ SANCHEZ- CECI YOANI	2015	172	28	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	PCPAD
08	GARCIA QUINDE- JESUS MANUEL	2014	189	11	COSTOS PARA EMPRESAS	Cruce de Grupo	PCPAD
09	HERNANDEZ BAYONA- CARMEN ESTEFANIA	2011	178	22	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
10	JARAMILLO LIVIAPOMA - KEVIN ARTURO	2014	183	17	GEOGRAFIA ECONOMICA	EL curso no se dicta	PCPAD
11	MACALUPU PANTA- ROSNERY YASMIN	2012	197	3	MACROECONOMIA	EL curso no se dicta	FCCAA
12	MORY SALAS - MARYLIN RUZBET	2013	198	2	GEOGRAFIA ECONOMICA	EL curso no se dicta	PCPAD
13	OROZCO DIAZ - AGATA CRHISTIE	2011	186	14	GERENCIA SOCIAL	EL curso no se dicta	FCCAA
14	TORRES RAMIREZ- ANYI DE LOS MILAGROS	2014	194	6	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	EL curso no se dicta	PCPAD

4. Otros**4.1. Trabajo de Investigación Docente****Documento N° 5**

4.1.1. Oficio N° 017-2017-DAAG-FCCAA-UNP. de fecha 25-05-17 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha 16-05-17 que a la letra dice:

LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ACUERDAN "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MARKETING, INSIGHT, PIURA, AÑO 2017", PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES", A DESARROLLAR EN EL PERÍODO ABRIL – SETIEMBRE 2017.

ACUERDO 07

ARTICULO UNICO.- DEVOLVER EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MARKETING, INSIGHT, PIURA, AÑO 2017", PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES", A DESARROLLAR EN EL PERÍODO ABRIL – SETIEMBRE 2017, PARA SU RESPECTIVA CORRECCION.

4.1.2. Oficio N° 018-2017-DAAG-FCCAA-UNP. de fecha 25-05-17 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha 16-05-17 que a la letra dice:

LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ACUERDAN "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL INFORME FINAL DE INVESTIGACION "EVALUACION DEL TALENTO HUMANO, CASO: UNP-FCA, AÑO 2016", PRESENTADO POR EL DR. CESAR ATOCHE PACHERRES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DE 2016.

ACUERDO 08

ARTICULO UNICO.- DEVOLVER EL INFORME FINAL DE INVESTIGACION "EVALUACION DEL TALENTO HUMANO, CASO: UNP-FCA, AÑO 2016", PRESENTADO POR EL DR. CESAR ATOCHE PACHERRES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DE 2016, PARA SU RESPECTIVA CORRECCION.

4.1.3. Oficio N° 019-2017-DAAG-FCCAA-UNP. de fecha 25-05-17 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha 16-05-17 que a la letra dice:

LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ACUERDAN "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL PROYECTO DE INVESTIGACION DENOMINADO "FACTORES QUE DETERMINAN EL NIVEL DE CALIDAD DE SERVICIO QUE OFERTA LA EMPRESA DE TRANSPORTE GECHISA – PIURA 2017", DEL PROFESOR WILMER AHUMADA RIVERA Y PROFESORA BELIA LUZ LEON PALOMINO.

ACUERDO 09

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL DE FECHA 16-05-17 QUE A LA LETRA DICE: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION DENOMINADO "FACTORES QUE DETERMINAN EL NIVEL DE CALIDAD DE SERVICIO QUE OFERTA LA EMPRESA DE TRANSPORTE GECHISA – PIURA 2017", A EJECUTAR POR EL PROFESOR WILMER AHUMADA RIVERA Y PROFESORA BELIA LUZ LEON PALOMINO.

4.2. Reserva de Matrícula**Documento N° 6**

Oficio 057-FCCAA-S.A.-2017 de fecha 19-05-17 de Secretaría Académica, transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 06 de fecha 19-05-17 que a la letra dice: COMISION ACADEMICA DE LA FCCAA, APRUEBA LA RESERVA DE MATRICULA SOLICITADA POR LAS ALUMNAS GONZALES AREVALO CINTHIA ELISBETH, TINEO MOSCOL MILAGROS MERCEDES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – PCPAD PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I Y II, PASE A CONSEJO DE FACULTAD.

ACUERDO 10

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISION ACADEMICA N° 06 DE FECHA 19-05-17 QUE A LA LETRA DICE: COMISION ACADEMICA DE LA FCCAA, APRUEBA LA RESERVA DE MATRICULA SOLICITADA POR LAS ALUMNAS GONZALES AREVALO CINTHIA ELISBETH, TINEO MOSCOL MILAGROS MERCEDES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – PCPAD PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I Y II, SEGÚN ARTICULO 322 INCISO 322.11 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

4.3. Equivalencias**Documento N° 7**

Oficio N° 038-2017-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 15-05-17 la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza equivalencia de cursos del alumno Sandoval Navarrete Ronny Alexander, ingresante modalidad Graduados y Titulados.

N°	Cursos Facultad de Agronomía U.N.P.	Cursos Facultad de Ciencias Administrativas U.N.P.	Créditos
1	Desarrollo de la Personalidad	Desarrollo de la Personalidad	3
2	Fundamentos de Economía	Fundamentos de Economía	3
3	Matemática I	Matemática	4
4	Sociología	Sociología	3
5	Estadística General	Estadística I	3
6	Anatomía Vegetal	Biología General	4
7	Física I	Visión Física del Universo	3
8	Defensa Nacional	Deporte	1
9	Metodología de la Investigación y Proyectos Agrícolas	Metodología de la Investigación I	3
Total de Créditos			27

Totalizando la convalidación de veintisiete (27) créditos que corresponden a nueve (9) asignaturas del Plan de Estudios 1998 de la Facultad de Ciencias Administrativas.

ACUERDO 11

ARTICULO UNICO.- “APROBAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS APROBADOS EL ALUMNO SANDOVAL NAVARRETE RONNY ALEXANDER, INGRESANTE MODALIDAD GRADUADOS Y TITULADOS.

N°	CURSOS FACULTAD DE AGRONOMÍA U.N.P.	CURSOS FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS U.N.P.	CRÉDITOS
1	DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	3
2	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3
3	MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA	4
4	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	3
5	ESTADÍSTICA GENERAL	ESTADÍSTICA I	3
6	ANATOMÍA VEGETAL	BIOLOGÍA GENERAL	4
7	FÍSICA I	VISIÓN FÍSICA DEL UNIVERSO	3
8	DEFENSA NACIONAL	DEPORTE	1
9	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS AGRÍCOLAS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	3
TOTAL DE CRÉDITOS			27

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 36 INCISO 36.8 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

4.4. Contrato por Locación de Servicios semestre 2017-I Filiales del PROEDUNP.

Documento N° 8

Oficio N° 30-2017-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 06-03-17 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 06-03-17 que a la letra dice: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: SOLICITAR AL DECANATO TRAMITAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EXCEPCIONALIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 82 DE LA LEY UNIVERSITARIA PARA LA CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS PARA DICTADO DE CURSOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I EN LAS FILIALES DEL PROEDUNP, PCCOFF, PCPING A QUIENES PRESTAMOS SERVICIOS; CONSIDERANDO QU EN LAS CIUDADES DONDE FUNCIONAN LAS FILIALES DE LA UNP, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY UNIVERSITARIA, Y POR OTRA PARTE LOS PROFESIONALES QUE CUENTAN CON DICHS REQUISITOS NO ESTAN DISPUESTOS A DESPLAZARSE A ESOS LUGARES. LA PRIORIDAD ES CONTRATAR A PROFESORES QUE HAN CULMINADO LOS ESTUDIOS Y LUEGO A LOS QUE ETAN REALIZANDO ESTUDIOS POSTGRADUALES".

ACUERDO 12

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-I AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION APLICADA Y DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, LA CONTRATACION DE DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS: FILIALES DEL PROEDUNP, PCCOFF, PCPING A QUIENES PRESTAMOS SERVICIOS; CONSIDERANDO QUE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA HA QUEDADO DESIERTA, Y, EN CONSECUENCIA AL AMPARO DEL PRINCIPIO DE LA PRIMACIA DE LA REALIDAD, EXCEPTUAR EL REQUISITO DEL GRADO DE MAESTRIA, SOLO EXIGIR EN UN ORDEN DE PRELACION LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA Y EN CASO DE NO COBERTURAR BAJO ESTA CONDICION, PROCEDE EL CONTRATO CON EL TITULO PROFESIONAL.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

> PEDIDOS

PEDIDO N° 01

- **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Suspensión de labores académicas y administrativas para participar en los actos celebratorios por el aniversario de nuestra Facultad el día Lunes 29 de mayo de 2017.

ACUERDO 13

ARTICULO UNICO.- SUSPENDER LAS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS CELEBRATORIOS POR EL ANIVERSARIO DE NUESTRA FACULTAD EL DÍA LUNES 29 DE MAYO DE 2017.

Siendo las 13.50 p.m. del día viernes 26 de mayo de 2017, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión ordinaria.